



Resolución de Conflicto Alternativo

Los padres y educadores que están experimentando un desafío para llegar a un acuerdo con respecto al IEP de un estudiante tienen varias opciones disponibles para ellos. La Resolución Alternativa de Disputas (ADR) es gratuita y menos formal enfocándose a mantener relaciones positivas entre los padres y las escuelas. KCC SELPA puede ayudar a guiar a ambos para encontrar la opción ADR más efectiva para abordar posibles disputas.

OPCIONES ADR

Coordinador SELPA Apoyo Consultivo

Los Coordinadores de SELPA están disponibles para consultar a ambos a los padres y al personal del Distrito con respecto a inquietudes o conflictos

Movilización de los Recursos Internos del Distrito

SELPA ofrece sugerencias y apoyo a los distritos con respecto a la identificación y utilización de recursos internos para lograr nuevas perspectivas para abordar los desacuerdos

Entrevista Informativa e Intervención

El Coordinador de SELPA recopila información a través de entrevistas con los padres, y el distrito para identificar las áreas centrales de desacuerdo. Con permiso, el Coordinador de SELPA comparte información y ayuda a las dos partes a encontrar puntos en común con el objetivo de llegar a una resolución.

Revisión de archivos

SELPA puede proporcionar una revisión independiente del tema específico que se impugna y luego ofrecer sugerencias para las áreas de posible acuerdo. Esta no es una verificación de cumplimiento del distrito, solo una oportunidad para ofrecer un punto de vista objetivo.

Estudiante/Observación Ambiental

El personal de SELPA puede llevar a cabo una observación centrada a la preocupación actual y proporcionar sugerencias para áreas de posible acuerdo. Esta observación puede resultar en algunos cambios, incluyendo nuevas intervenciones y apoyos tanto para el estudiante como para los miembros del personal, pero no debe verse como una evaluación del desempeño del maestro del aula.

Reunión facilitada del IEP

Dirigida por una persona capacitada específicamente como facilitador neutral, una reunión del IEP facilitada se esfuerza por llegar a un consenso en todas las áreas. Su estructura está cuidadosamente diseñada para que sea eficiente, fomentar la resolución de problemas y garantizar que todos los miembros del equipo se sientan escuchados.

Mediación local

Este es un proceso sin costo y de baja presión dirigido por un mediador altamente capacitado que está capacitado para ayudar a los participantes a alcanzar soluciones mutuamente aceptables a través de un método eficaz de preguntas y resolución de problemas. Todas las decisiones alcanzadas a través del proceso de mediación se documentan como parte del nuevo IEP.

OPCIÓN DE DEBIDO PROCESO

Bajo la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA), tanto los padres como la LEA tienen derecho a presentar una solicitud de audiencia de debido proceso si hay un desacuerdo con respecto a la identificación, evaluación, ubicación educativa o provisión de FAPE para un estudiante. Hay 3 componentes posibles para una solicitud de debido proceso según lo dicta la ley, y todos involucran típicamente a abogados. Envíe solicitudes a la Oficina de Audiencias Administrativas de California en dgs.ca.gov/OAH. Nota: si bien es un recurso legal legítimo, el debido proceso puede ser costoso y llevar mucho tiempo, lo que a menudo daña la relación entre los padres y la escuela.

PARA MÁS INFORMACIÓN, LLAME AL **661-636-4864**